



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 75/2021

APRUEBA NÓMINA DE SELECCIÓN DEFINITIVA DEL PRIMER CONCURSO DE OPERACIÓN TEMPRANA DE LA TEMPORADA 2021 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

Antofagasta, 12/03/2021

VISTOS:

La Ley Nº 18.755 Establece Normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero, Deroga la Ley Nº 16.640 y Otras Disposiciones; la Ley Nº 20.412 Establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelo Agropecuarios; el D.S. 51 Fija Reglamento de la Ley Nº 20.412 que Establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelo Agropecuarios; la Ley Nº 21.289 de Presupuesto del Sector Público 2021 que establece la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; el D.S Nº 24 de 2019 que Fija los Valores de las Actividades que se Bonificarán en el marco del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; el Decreto Nº 104 de 18 de marzo de 2020 Declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública, en el Territorio de Chile; el Decreto Nº 269 de 16 de junio de 2020 Prorroga Declaración de Estado Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública, en el territorio de Chile, por el Lapso que indica; el D.S. Nº 400 de 12 de septiembre de 2020 Prorroga Declaración de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública en el territorio de Chile, por el lapso que indica; el Decreto Nº 646 de 9 de diciembre de 2020 Prorroga Declaración de Estado Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública, en el territorio de Chile y Reemplaza a los Jefes de la Defensa Nacional; La Resolución Exenta Nº69 de 19 de Enero de 2021 de la Dirección Nacional del SAG; La Resolución Afecta 150 de 16 de Febrero de 2015; Resolución Exenta Nº407 de 2020 que aprueba bases para el primer concurso de Operación Temprana de la temporada 2021 del Sistema de Incentivos Para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Antofagasta; Resolución Exenta 25 de 2021 que aprueba criterios de Reconsideración para El Primer Concurso de Operación Temprana de la Temporada 2021 del Programa SIRSD-S de la Región de Antofagasta; los Planes de Manejos presentados por los siguientes interesados(as) al concurso al Primer Concurso de Operación Temprana de la Temporada 2021 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Antofagasta; Resolución 1600 de Contraloría General de la Republica y sus modificaciones y

CONSIDERANDO:

1. Que ha transcurrido el plazo para interponer las reconsideraciones por los postulantes, que se hubieren considerado perjudicados en el proceso de pre selección para la obtención de incentivos, según lo dispuesto en el artículo 33 del D.S. Nº 51 de octubre de 2011, del Ministerio de Agricultura, habiéndose presentado 11 solicitudes de reconsideración.
2. Que, analizadas las mismas, se ha realizado selección, según orden de prelación dado el puntaje alcanzado y conforme a las bases del respectivo concurso y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en los artículos 29 a 30 del D.S. Nº 51 de octubre de 2011 del Ministerio de Agricultura.

RESUELVO:

1. Apruébese la nómina de selección definitiva del primer Concurso de Operación Temprana de la Temporada 2021 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Antofagasta, constituido por los siguientes postulantes:

N°	Folio	Nombre Beneficiario(a)	Puntaje	Bonificación (\$)	N° Lista
1	110560007	Huanca Huaca Daniela Diva	835	628.697	1
2	110560006	Huaca Huaca Rosalia Libna Del	821	757.426	1
3	110560012	Salvatierra Lobera Dina Audelia	821	761.489	1
4	110560014	Ayavire Salvatierra Nelson Francisco	811	319.592	1
5	110560009	Yufla Cruz Angelina Modesta	810	375.457	1
6	110560013	Berna Cruz Nolvía Alejandra	810	375.457	1
7	110560011	Yufla Lobera Leonardo Severo	810	375.457	1
8	110560010	Cruz Reyes Ivette Camila	700	353.554	1
9	110840003	Maya Valdés Pablo Andres	637	889.056	1
10	110560005	Yufla Cruz Mirian Nolberta	616	587.932	1
11	110840000	Maya Maya Roman Emilio	555	927.486	1
12	110560004	Tejerina Cruz Vilma Yolanda	650	107.672	2
13	110560001	Mendoza Condori Lorenzo Antonio	650	107.672	2
14	110560003	Tejerina Tejerina María Cristina	645	224.568	2
15	110840002	Maya Maya Hernan Jacinto	637	925.146	2
16	110560000	Reyes Aymani Vilma Gladys	633	628.048	2
17	110580001	Yufla Ayavire Mauricio Tomas	624	1.261.200	2

18	110580002	Meneses Pacheco Alberto Esteban	523	1.569.801	2
19	110840004	Maya Maya Luis Climaco	503	865.291	2
20	110840005	Maya Maya Waldo Felix	636	1.145.187	3

2. El beneficiario(a) seleccionado(a) que no desee acogerse al beneficio, deberá comunicar por escrito a la Directora Regional del SAG Antofagasta su renuncia al mismo dentro de los 30 días corridos desde la notificación de este hecho. El no renunciar dentro del plazo señalado, significará la aceptación del beneficiario(a) y su obligación de cumplir con la ejecución del Plan de Manejo seleccionado o bien ser objeto de la sanción contemplada en el artículo 13 de la Ley N° 20.412.
3. Publíquese en un diario de circulación regional y en lugares públicos de las Oficinas del SAG, el hecho de haber sido resuelto la nómina de selección definitiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE



ANGÉLICA GENOVEVA VIVALLO VIVALLO
DIRECTORA REGIONAL REGIÓN DE
ANTOFAGASTA SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO

HUC/CSN/MPR/CEM

Distribución:

- Hugo Guido Urrutia Contreras - Jefe Oficina Sectorial Loa - Oficina Regional Antofagasta
- Claudio Silva Neculman - Profesional Sector El Loa Oficina Sectorial Loa - Oficina Regional Antofagasta
- Marisol Andrea Paez Rivera - Encargada Unidad Jurídica Región de Antofagasta - Oficina Regional Antofagasta
- Héctor Mauricio Rojas Veliz - Apoyo Unidad Jurídica Unidad Jurídica Región de Antofagasta - Oficina Regional Antofagasta
- Karen Isnelda García Mondaca - Encargada Unidad Técnica Gestión y Finanzas - Oficina Regional Antofagasta
- Fernando Araya Sayes - Oficina de Partes y OIRS Unidad Técnica Gestión y Finanzas - Oficina Regional Antofagasta
- Carolina Elizalde Martin - Encargada Regional Unidad Técnica Protección de RNR - Oficina Regional Antofagasta
- Jorge Antonio Muñoz Camadro - Profesional Protección RNR Unidad Técnica Protección de RNR - Oficina Regional Antofagasta
- Monica Cecilia Araya Cortes - Secretaria Encargada OIRS Oficina Sectorial Loa - Oficina Regional Antofagasta
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=105365401&hash=e078d>